



## CONSEJO RECTOR FUNDACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES

### **PRESIDENTA DELEGADA:**

D.ª M.ª Teresa Martínez Jiménez (Decreto núm. 5519, de fecha 10 de julio de 2023)

### **SECRETARIO:**

D. Fco. Javier Prieto García (Delegación de fecha 12 de julio de 2011)

### **A:**

D. Pedro Herrero García (Grupo Municipal Socialista)

D. Juan Carlos Hernández Moreno (Grupo Municipal Socialista)

D. Luis Ángel Vélez Santiago (Grupo Municipal Socialista)

D. Rodrigo Nieto García (Grupo Municipal Popular)

D. Alejandro García Pellitero (Grupo Municipal Popular)

D. Dionisio Alberto Cuadrado Toquero (Grupo Municipal Vox)

D. Víctor Manuel Martín Meléndez (Grupo Municipal Vox)

D. Jonathan Racionero Martín (Grupo Municipal Valladolid Toma La Palabra)

D. Fco. de Borja Lara Adánez (Gerente de la F.M.D.)

D. Rafael Mozo Amo (Interventor de la F.M.D.)

D. Gerardo García Alaguero (Representante de las Federaciones Deportivas)

D. Juan Carlos Prieto Fernández (Representante de la Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos y Consumidores "Conde Ansúrez")

D. Juan Carlos Puente García (Representante de la Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos "Antonio Machado")

D. Juan Sánchez Choya (Representante de la Federación Provincial de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos de Centros Públicos de Valladolid - FAPAVA)

D.ª Ángela Melero Camarero (Representante de la Federación Católica de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos de Valladolid - FECAMPA)



## CONSEJO RECTOR FUNDACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES

De orden de la Sra. Presidenta Delegada, convoco a usted a la reunión de dicho Consejo que tendrá lugar en la **Sala de Comisiones, situada en la segunda planta de la Casa Consistorial**, el **día 24 de noviembre de 2023, a las 9.00 h**, de conformidad con el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta correspondiente a la sesión de fecha 29 de septiembre de 2023.
2. Dación de cuenta de decretos (Anexo a la convocatoria).
3. Acuerdos:
  - 3.1. Aprobar el Convenio de colaboración a suscribir entre la Fundación Municipal de Deportes y el Club Deportivo Baloncesto Ciudad de Valladolid, para la autorización de uso de la infraestructura deportiva municipal Polideportivo Pisuerga, durante las temporadas deportivas 2023-2024 y 2024-2025.
  - 3.2. Aprobar el Convenio de colaboración a suscribir entre la Fundación Municipal de Deportes y el C.D. Rolling Lemons, para la regulación de las condiciones de utilización, por parte de la citada entidad, de la pista de patinaje de velocidad ubicada en el Barrio de La Victoria (Puente Jardín), durante los años 2024 y 2027.
  - 3.3. Aprobar el Convenio de colaboración a suscribir entre la Fundación Municipal de Deportes y la Federación Española de Rugby, para la autorización de uso de infraestructura deportiva municipal.
  - 3.4. Aprobar la prórroga del Convenio de colaboración entre la Fundación Municipal de Deportes y la Universidad de Valladolid, para la utilización recíproca de instalaciones deportivas y el apoyo a su estructura federativa.
  - 3.5. Aprobar el expediente de contratación del "Servicio de impartición de clases de gimnasia y otros similares organizados por el Centro Integrado de Actividades y Eventos Deportivos.
  - 3.6. Aprobar el expediente de contratación del "Servicio de impartición de clases de natación y otros similares organizados por el Centro Integrado de Actividades y Eventos Deportivos.
  - 3.7. Aprobar el expediente de contratación del "Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de los Polideportivos Municipales, Piscina Henar Alonso Pimentel y C.D. Ciudad de Valladolid".
  - 3.8. Aprobar el expediente de contratación del "Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de los Complejos Deportivos municipales de Huerta del Rey y Parquesol".



- 3.9. Aprobar el expediente de contratación del "Servicio de transporte para Actividades Deportivas del Centro Integrado de Actividades Promovidas por la F.M.D durante 2024 y 2025".
- 3.10. Aprobar el expediente de contratación del "Servicio de limpieza del Complejo Deportivo Huerta del Rey durante 2024 y 2025".
- 3.11. Aprobar el expediente de contratación del "Servicio de mantenimiento de los equipos de elevación de la FMD durante 2024 y 2025".
4. Despacho extraordinario.
5. Ruegos y preguntas.

Valladolid, 24 de noviembre de 2023.



**ANEXO A LA CONVOCATORIA DEL CONSEJO RECTOR  
DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES  
DE 24/11/2023**

1. Decreto núm. 2023/337, de fecha 21 de septiembre, por el que se adjudica a la empresa Obras Herzaco S.L. el contrato de "Obra de ejecución de solera para instalación de pista deportiva en Sector Cuarteles de Artillería", el cual tendrá un plazo de ejecución de veinte días naturales a contar desde la notificación del decreto, y a cuyos efectos se autorizan y comprometen unos gastos por importes, IVA incluido, de 30.715,58 euros, a favor del citado contratista, y en el que se incluyen las mejoras ofrecidas por el contratista en la proposición; de 110,86 euros, a favor de 1A Ingenieros S.L., para hacer frente a los gastos de coordinación de seguridad y salud de la obra; de 361,88 euros, a favor de Centro de Estudio de Materiales y Control de Obras S.A. para hacer frente a los gastos de ensayos de control de calidad de la obra; y de 186,43 euros, a favor de Bureau Veritas Inspección y Testing S.L.U., para hacer frente a los gastos de asistencia técnica en el control de calidad de la misma.
2. Decreto núm. 2023/338, de fecha 21 de septiembre, por el que se aprueba el expediente de modificación de créditos número 5 dentro del presupuesto actual de la Fundación Municipal de Deportes (FMD) al objeto de transferir crédito de partidas presupuestarias con diferente vinculación jurídica, por un importe total de 200.000 euros.
3. Decreto núm. 2023/339, de fecha 21 de septiembre, por el que se adjudica a la empresa Estudios y Sistemas Energéticos Renovables S.L. el contrato de "Obra de instalación fotovoltaica para autoconsumo en Polideportivo Miriam Blasco", el cual tendrá un plazo de ejecución de treinta días naturales a contar desde la notificación del decreto, y a cuyos efectos se autorizan y comprometen unos gastos por importes, IVA incluido, de 14.676,76 euros, a favor del citado contratista; de 96,04 euros, a favor de 1A Ingenieros S.L., para hacer frente a los gastos de coordinación de seguridad y salud de la obra; y de 432,33 euros, a favor de Bureau Veritas Inspección y Testing S.L.U., para hacer frente a los gastos de asistencia técnica en el control de calidad de la misma.
4. Decreto núm. 2023/340, de fecha 22 de septiembre, por el que se inicia el proceso de contratación eventual por circunstancias de la producción mediante llamamiento por orden de los aspirantes de la bolsa resultante del expte. PER-04/2023, de un trabajador con categoría de taquillero, grupo 4 nivel 13, con carácter laboral y temporal y duración de seis meses, con fecha de inicio prevista para el día 1 de octubre de 2023.
5. Decreto núm. 2023/341, de fecha 22 de septiembre, por el que se aprueba la relación contable de operaciones en fase previa número Q/2023/32, por un importe total de 53.595,97 euros.
6. Decreto núm. 2023/342, de fecha 22 de septiembre, por el que se concede al C.D. Aerovall una subvención, por importe de 500,00 euros, a fin de apoyar económicamente la organización del "31 Open World Cup Ciudad de Valladolid de Vuelo Circular", que tendrá lugar los días 7 y 8 de octubre de 2023.
7. Decreto núm. 2023/343, de fecha 22 de septiembre, por el que se conceden, con carácter provisional, a las entidades que se citan en el Anexo al mismo, las subvenciones correspondientes a la "Convocatoria para la concesión de subvenciones a los centros escolares de la ciudad de Valladolid, a través de diferentes entidades gestoras, para la realización de actividades deportivas extraescolares, con participación en los Juegos Escolares durante el curso 2023-2024", a cuyos efectos se autoriza un gasto por los importes de 58.000,00 y 232.000,00 euros, con cargo a los ejercicios presupuestarios de 2023 y 2024, respectivamente, y se concede un plazo, hasta el 30 de octubre de 2023, para la presentación de alegaciones.



8. Decreto núm. 2023/344, de fecha 22 de septiembre, por el que se anulan derechos reconocidos, por importe total de 751,50 euros, correspondientes a ingresos generados a favor de la FMD por la utilización del Campo de Fútbol 7 San Pedro Regalado para la celebración, por parte de terceros, de actividades de los Programas Vallatarde de 2022 y 2023, debido a que dichos ingresos correspondían al Club Deportivo José Luis Saso en virtud del convenio suscrito con esta entidad para la utilización de la mencionada instalación.
9. Decreto núm. 2023/345, de fecha 25 de septiembre, por el que se amplía, en el importe de 60.000 euros, la autorización del crédito asignado a la "Convocatoria de subvenciones a entidades deportivas para la organización de competiciones o eventos deportivos relevantes, en Valladolid durante 2023" a fin de proceder a la concesión de subvenciones por este concepto, por importe superior al inicialmente aprobado en la convocatoria, que era de 300.000 euros.
10. Decreto núm. 2023/346, de fecha 25 de septiembre, por el que se concede al C.D. Federado CBS Five Valladolid una subvención, por importe de 1.200,00 euros, a fin de apoyar económicamente la organización del "Campeonato de España de Sofbol Modificado (Fase Final)", que tendrá lugar del 3 al 5 de noviembre de 2023.
11. Decreto núm. 2023/347, de fecha 25 de septiembre, por el que se adjudica a la empresa TOYRSA el contrato de la "Obra de remodelación de los campos de fútbol 7 de hierba artificial en Hermanos Lesmes y Don Bosco (lote nº 1: subbase)", el cual tendrá un plazo de ejecución de treinta días naturales a contar desde la firma del Acta de Comprobación de Replanteo y de Inicio de Obra, y a cuyos efectos se compromete un gasto por importe de 101.221,06 euros, IVA incluido, a favor del citado contratista; y se autorizan y comprometen unos gastos por importes, IVA incluido, de 381,05 euros, a favor de 1A Ingenieros S.L.P., para hacer frente a los gastos de coordinación de seguridad y salud de la obra; de 421,75 euros, a favor de Centro de Estudio de Materiales y Control de Obra S.A., para hacer frente a los gastos de ensayos de control de calidad de la obra; y de 1.201,74 euros, a favor de Bureau Veritas Inspección y Testing S.L., para hacer frente a los gastos de asistencia técnica en el control de calidad de la misma.
12. Decreto núm. 2023/348, de fecha 25 de septiembre, por el que se inicia el proceso de prórroga de seis meses del contrato de dos trabajadores con categoría de taquillero/a, grupo 4, nivel 13, con carácter temporal y laboral, mediante contrato por circunstancias de la producción y duración 6 meses, hasta totalizar un periodo de 12 meses, desde el 17 de octubre de 2023 hasta el 16 de abril de 2024.
13. Decreto núm. 2023/349, de fecha 25 de septiembre, por el que se aprueba la nómina mensual del personal al servicio de la FMD correspondiente al mes de septiembre de 2023.
14. Decreto núm. 2023/350, de fecha 29 de septiembre, por el que se devuelve a Integra Mantenimiento Gestión y Servicios Integrados Centro Especial de Empleo la garantía definitiva, por importe de 27.164,31 euros, constituida para la ejecución del contrato de "Servicio de taquilla, peonaje y labores complementarias en C.D Huerta del Rey y Polideportivo Lalo García y Casa del Deporte" Lote nº 1 (Expte. 162/18).
15. Decreto núm. 2023/351, de fecha 29 de septiembre, por el que se amplía la duración del contrato de trabajo a dos trabajadoras con categoría de taquilleras, grupo 4 nivel 13, con carácter temporal y laboral, mediante prórroga de contrato por circunstancias de la producción y duración seis meses con destino en el Centro de Instalaciones Deportivas.
16. Decreto núm. 2023/352, de fecha 29 de septiembre, por el que se contrata a una trabajadora con categoría de taquillero/a, grupo 4 nivel 13, con carácter temporal y laboral, mediante contrato por circunstancias de la producción y con destino en la Centro de Instalaciones Deportivas.



17. Decreto núm. 2023/353, de fecha 29 de septiembre, por el que se aprueba la relación contable de operaciones en fase previa número Q/2023/33, por un importe total de 948.588,85 euros.
18. Decreto núm. 2023/354, de fecha 3 de octubre, por el que se adjudica a la empresa Neopark CLM 2011, S.L. el contrato de la "Obra de instalación de pista multideporte en las Delicias", el cual tendrá un plazo de ejecución de veinte días naturales a contar desde la notificación del decreto, y a cuyos efectos se autorizan y comprometen unos gastos por importes, IVA incluido, de 43.172,80 euros, a favor del citado contratista; de 150,47 euros, a favor de 1A Ingenieros S.L., para hacer frente a los gastos de coordinación de seguridad y salud de la obra; y de 688,87 euros, a favor de Bureau Veritas Inspección y Testing S.L.U., para hacer frente a los gastos de asistencia técnica en el control de calidad de la misma.
19. Decreto núm. 2023/355, de fecha 3 de octubre, por el que se adjudica a la empresa Limonta Sport Ibérica, S.L. el contrato de la "Obra de remodelación de los campos de fútbol 7 de hierba artificial en Hermanos Lesmes y Don Bosco (lote nº 2: instalación de hierba artificial)", el cual tendrá un plazo de ejecución de cuarenta días naturales a contar desde la firma del Acta de Comprobación de Replanteo, Inicio de Obra y Comprobación de la subbase, y a cuyos efectos se compromete un gasto por importe de 133.351,26 euros, con IVA, a favor del citado contratista, en el que se incluyen las mejoras ofrecidas por el adjudicatario en su proposición, y se autorizan y comprometen unos gastos por importes, IVA incluido, de 546,53 euros, a favor de 1A Ingenieros S.L.P., para hacer frente a los gastos de coordinación de seguridad y salud de la obra; de 119,54 euros, a favor de Centro de Estudio de Materiales y Control de Obra S.A. (CEMOSA), para hacer frente a los gastos de ensayos de control de calidad de la obra; y de 2.176,21 euros, a favor de Bureau Veritas Inspección y Testing S.L., para hacer frente a los gastos de asistencia técnica en el control de calidad de la misma.
20. Decreto núm. 2023/356, de fecha 6 de octubre, por el que se declara a un trabajador laboral con la categoría de técnico auxiliar deportivo de la FMD, jubilado con carácter forzoso, con efectos del día 5 de octubre de 2023, y se hace constar el agradecimiento de la FMD por los servicios prestados a la misma a lo largo de su vida profesional.
21. Decreto núm. 2023/357, de fecha 9 de octubre, por el que se aprueba la relación contable de operaciones en fase previa número Q/2023/34, por un importe total de 56.857,57 euros.
22. Decreto núm. 2023/358, de fecha 13 de octubre, por el que se aprueba la segunda y última certificación de liquidación de la "Obra de remodelación de instalación eléctrica por implantación de alumbrado led en Pabellón Pisuerga", por importe de 178.044,05 euros, IVA incluido, de la empresa adjudicataria Agosa Electricidad Telecomunicaciones S.A.
23. Decreto núm. 2023/359, de fecha 13 de octubre, por el que se adjudica a Máquinas Automáticas de Restauración S.L. el contrato de "Explotación de máquinas expendedoras de distintos productos en las instalaciones deportivas durante el año 2024", sin posibilidad de prórroga, por un precio total de 13.860 euros/año, excluido el IVA (incluye 18 máquinas con un precio unitario anual de 770 euros/máquina, excluido el IVA), en el que se incluyen las mejoras ofrecidas por el adjudicatario en su proposición.
24. Decreto núm. 2023/360, de fecha 13 de octubre, por el que se prorroga por un periodo de 24 meses, desde el 1 de marzo de 2024 hasta el 28 de febrero de 2026, los dos lotes del contrato relativo al "Servicio de limpieza de las piscinas Benito Sanz de la Rica y La Victoria" adjudicados a las empresas Gestión de Servicios Integrales S.A. y Servicio de Limpieza Doméstica Comodín S.L., por el importe máximo, IVA incluido, de 78.553,20 y 88.513,92 euros, respectivamente.



25. Decreto núm. 2023/361, de fecha 13 de octubre, por el que se concede a la Federación de Voleibol de Castilla y León una subvención, por importe de 15.000,00 euros, a fin de apoyar económicamente la organización de la "Copa de España de Voleibol Junior, Juvenil y Cadete Masculino y Femenino", que tendrá lugar del 27 al 30 de diciembre de 2023.
26. Decreto núm. 2023/362, de fecha 13 de octubre, por el que se concede al C.D. Rondilla una subvención, por importe de 3.800,00 euros, a fin de apoyar económicamente la organización de la "39 Cross Rondilla Las 12 Uvas", que tendrá lugar el día 31 de diciembre de 2023.
27. Decreto núm. 2023/363, de fecha 13 de octubre, por el que se concede a la Federación de Gimnasia de Castilla y León una subvención, por importe de 15.000,00 euros, a fin de apoyar económicamente la organización del "Campeonato de España de Conjuntos de Gimnasia Rítmica Iberdrola", que tendrá lugar del 13 al 17 de diciembre de 2023.
28. Decreto núm. 2023/364, de fecha 13 de octubre, por el que se adjudica a la empresa Maruquesa Construcciones y Servicios S.L. el contrato de "Obra de ejecución de solera para edificio de servicios en La Victoria-Puente Jardín", el cual tendrá un plazo de ejecución de veinte días naturales a contar desde la notificación del decreto, y a cuyos efectos se autorizan y comprometen unos gastos por importes, IVA incluido, de 22.385 euros, a favor del citado contratista; de 39,11 euros, a favor de IProgres Consulting S.L., para hacer frente a los gastos de coordinación de seguridad y salud de la obra; de 115,09 euros, a favor de Centros de Estudios de Materiales y Control de Obras S.A. para hacer frente a los gastos de ensayos de control de calidad de la obra; y de 217,74 euros, a favor de Bureau Veritas Inspección y Testing S.L.U., para hacer frente a los gastos de asistencia técnica en el control de calidad de la misma.
29. Decreto núm. 2023/365, de fecha 16 de octubre, por el que se aprueba la tercera certificación (última y de liquidación de la "Obra de remodelación de la cubierta de la piscina Ribera de Castilla"), por importe de 35.588,13 euros, IVA incluido, a favor de la empresa adjudicataria Proyectos y Construcciones DDR S.L.
30. Decreto núm. 2023/366, de fecha 16 de octubre, por el que se anula la subvención concedida al C.D. Federado CBS Five Valladolid, por importe de 1.200 euros, para la organización del evento "Campeonato de España de Sofbol Modificado", debido a que no se realizó dicha actividad como consecuencia de la renuncia a participar en la misma de varias entidades deportivas.
31. Decreto núm. 2023/367, de fecha 16 de octubre, por el que se desestima la solicitud de D.ª Marleny Hernández Rodríguez de devolución de fianza relativa al expediente 62/2025, de Explotación del Bar Piscina la Victoria, debido a que ha transcurrido el plazo de cuatro años para considerar prescrito el derecho a la devolución de la misma, según lo establecido en la Ley General Presupuestaria.
32. Decreto núm. 2023/368, de fecha 16 de octubre, por el que se prorroga, para el periodo comprendido entre el día 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2025, el Convenio de colaboración suscrito entre la FMD y la Federación de Actividades Subacuáticas de Castilla y León para el uso, por parte de esta entidad, de un local en el inmueble municipal denominado Casa del Deporte, a cuyos efectos deberá abonar a la FMD, en concepto de compensación de gastos de funcionamiento del inmueble, el importe de 317,45 euros/mes, el cual se actualizará en la forma establecida en el convenio.
33. Decreto núm. 2023/369, de fecha 16 de octubre, por el que se aprueba la relación contable de operaciones en fase previa número Q/2023/35, por un importe total de 654.148,81 euros.
34. Decreto núm. 2023/370, de fecha 17 de octubre, por el que se hace pública la composición del órgano de selección para la provisión, con carácter temporal y laboral, mediante contrato de relevo, de una plaza de oficial 1.ª jardinero.



35. Decreto núm. 2023/371, de fecha 17 de octubre, por el que se sanciona al C.D. Velo Club Delicias, por la infracción cometida en la justificación de la subvención concedida por la FMD por decreto 248/2023, de 7 de julio, para la organización de la "XXXI Vuelta Ciclista de Promoción Junior Ciudad de Valladolid", consistente en haberla presentado fuera del plazo concedido para ello en la correspondiente convocatoria; siendo el importe de la sanción a aplicar de 100 euros.
36. Decreto núm. 2023/372, de fecha 22 de octubre, por el que se sanciona a la empresa UTE Polideportivo Juan de Austria III, adjudicataria del "Servicio de celaduría, taquilla, portería, peonaje y labores complementarias en varios Complejos Deportivos municipales" (Lote 1: Complejo Deportivo Juan de Austria), por la comisión de una falta leve consistente en no haber procedido a la apertura del C.D. Juan de Austria el día 16 de septiembre a la hora convenida perjudicando a los usuarios que en esa hora tenían concertada una reserva para el uso de la instalación deportiva; siendo el importe de la sanción a aplicar de 100 euros.
37. Decreto núm. 2023/373, de fecha 22 de octubre, por el que se accede a la petición de un trabajador, oficial 1.ª de la FMD, sobre jubilación parcial, reduciendo su jornada de trabajo en un 50%, y se contrata a otro trabajador como oficial 1.ª, grupo 4 nivel 10, mediante la modalidad de contrato de relevo a tiempo completo, con efectos desde el día 1 de noviembre de 2023 y hasta que se produzca la jubilación definitiva de aquél o se extingan las causas legales por las que fue contratado, siendo la fecha prevista el día 16 de octubre de 2026.
38. Decreto núm. 2023/374, de fecha 22 de octubre, por el que se sanciona a la empresa Servicios Osga S.L., adjudicataria del "Servicio de celaduría, taquilla, portería, peonaje y labores complementarias en varios Complejos Deportivos municipales" (Lote 2: Polideportivos Pajarillos, Miriam Blasco, La Victoria y C.D. La Victoria), por la comisión de una falta leve consistente en no haber procedido a la apertura del Polideportivo La Victoria el día 25 de septiembre a la hora convenida perjudicando a los usuarios que en esa hora tenían concertada una reserva para el uso de la instalación deportiva; siendo el importe de la sanción a aplicar de 350 euros.
39. Decreto núm. 2023/375, de fecha 22 de octubre, por el que se sanciona a la empresa UTE Polideportivo Juan de Austria III, adjudicataria del "Servicio de celaduría, taquilla, portería, peonaje y labores complementarias en varios Complejos Deportivos municipales" (Lote 1: Complejo Deportivo Juan de Austria), por la comisión de una falta leve consistente en no haber procedido al apagado de las luces de las pistas de tenis del C.D. Juan de Austria al cierre de la instalación el día 20 de septiembre de 2023, perjudicando a la FMD que habrá de sufragar el coste energético correspondiente; siendo el importe de la sanción a aplicar de 200 euros.
40. Decreto núm. 2023/376, de fecha 22 de octubre, por el que se sanciona a la empresa Servicios Osga S.L., adjudicataria del "Servicio de celaduría, taquilla, portería, peonaje y labores complementarias en varios Complejos Deportivos municipales" (Lote 2: Polideportivo barrio de Las Delicias), por la comisión de una falta grave consistente en no haber procedido a la apertura del Polideportivo Barrio de las Delicias el día 24 de septiembre a la hora convenida perjudicando a los usuarios que en ese día tenían concertada una reserva para el uso de la instalación deportiva para una competición de fútbol sala; siendo el importe de la sanción a aplicar de 300,01 euros.
41. Decreto núm. 2023/377, de fecha 22 de octubre, por el que se concede a la Asociación Deportiva Club Deportivo de Rugby El Salvador una subvención, por importe de 900,00 euros, a fin de apoyar económicamente la organización del "XXIV Torneo Melé M14 de Rugby", que tendrá lugar los días 8 y 9 de diciembre de 2023.



42. Decreto núm. 2023/378, de fecha 22 de octubre, por el que se aprueban los Seguros Sociales de los trabajadores de la FMD correspondientes al mes de septiembre de 2023.
43. Decreto núm. 2023/379, de fecha 25 de octubre, por el que se inicia el proceso de contratación eventual por circunstancias de la producción mediante llamamiento por orden de los aspirantes de la bolsa resultante del expte. PER-49/2023, de un trabajador con categoría de Oficial 2.<sup>a</sup> de Mantenimiento, grupo 4 nivel 12, con carácter laboral y temporal y duración de seis meses, con fecha de inicio prevista para el día 13 de noviembre de 2023.
44. Decreto núm. 2023/380, de fecha 25 de octubre, por el que se aprueba la cuarta certificación (última y de liquidación de la "Obra de remodelación de la cubierta del Gimnasio del C.D. Huerta del Rey"), por importe de 30.853,49€, IVA incluido, a favor de la empresa adjudicataria Impermeabilizaciones Impalag S.L.
45. Decreto núm. 2023/381, de fecha 27 de octubre, por el que se aprueba la nómina mensual del personal al servicio de la FMD correspondiente al mes de octubre de 2023.
46. Decreto núm. 2023/382, de fecha 27 de octubre, por el que se concede al C.D. Boxeo Nikigai una subvención, por importe de 10.000,00 euros, a fin de apoyar económicamente la organización del "Campeonato de Europa de Boxeo Profesional Femenino", que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 2023.
47. Decreto núm. 2023/383, de fecha 27 de octubre, por el que se aprueba la relación contable de operaciones en fase previa número Q/2023/36, por un importe total de 38.856,84 euros.
48. Decreto núm. 2023/384, de fecha 27 de octubre, por el que se aprueba una remesa de liquidaciones de precios públicos correspondientes a los ejercicios 2020, 2021 y 2022, por un importe total de 5.216,60 euros.
49. Decreto núm. 2023/385, de fecha 27 de octubre, por el que se adjudica a la empresa Magibal BCL S.L. el contrato de "Obra de instalación de módulos de vestuarios en pista de patinaje de velocidad", el cual tendrá un plazo de ejecución de veinte días naturales a contar desde la notificación del decreto, y a cuyos efectos se autorizan y comprometen unos gastos por importes, IVA incluido, de 47.613,50 euros, a favor del citado contratista; de 81,34 euros, a favor de IProgres Consulting S.L., para hacer frente a los gastos de coordinación de seguridad y salud de la obra; y de 699,35 euros, a favor de Bureau Veritas Inspección y Testing S.L.U., para hacer frente a los gastos de asistencia técnica en el control de calidad de la misma.
50. Decreto núm. 2023/386, de fecha 31 de octubre, por el que se aprueba el Convenio de colaboración a suscribir entre la FMD y la Federación de Beisbol y Sofbol de Castilla y León, para la regulación de las condiciones de utilización, por parte de la citada entidad, de una parcela adaptada a estas modalidades deportivas, ubicada en el Soto de la Medinilla, el cual tendrá vigencia desde el día 1 de enero de 2024 hasta el día 31 de diciembre de 2025, pudiendo prorrogarse a su vencimiento por dos años naturales más, de existir acuerdo expreso entre las partes, y a cuyos la citada Federación deberá abonar a la FMD, durante 2024, el importe de 2.000 euros, en concepto de compensación de gastos de funcionamiento de la instalación, el cual se actualizará durante su vigencia en la forma establecida en el convenio.
51. Decreto núm. 2023/387, de fecha 6 de noviembre, por el que se inicia el proceso de contratación eventual por circunstancias de la producción mediante llamamiento por orden de los aspirantes de la bolsa resultante del expte. PER-33/35/38-2023, de un trabajador con categoría de Técnico Auxiliar Deportivo, grupo 4 nivel 9 con carácter laboral y temporal y duración de seis meses, con fecha de inicio prevista para el día 13 de noviembre de 2023.



52. Decreto núm. 2023/388, de fecha 6 de noviembre, por el que se concede a la Federación de Castilla y León de Natación una subvención, por importe de 1.300,00 euros, a fin de apoyar económicamente la organización de la "XXIX Copa de Clubes de Natación – Segunda División", que tendrá lugar los días 2 y 3 de diciembre de 2023.
53. Decreto núm. 2023/389, de fecha 6 de noviembre, por el que se concede a la Federación de Salvamento y Socorrismo de Castilla y León una subvención, por importe de 650,00 euros, a fin de apoyar económicamente la organización del "IV Open de Castilla y León Infantil y Cadete de Salvamento y Socorrismo", que tendrá lugar el 17 de diciembre de 2023.
54. Decreto núm. 2023/390, de fecha 6 de noviembre, por el que se nombra al coordinador de seguridad y salud de la "Obra de ejecución de solera para edificio de servicios en la Victoria-Puente Jardín", en representación de Iproges Consulting S.L. y se designa al supervisor municipal de la misma.
55. Decreto núm. 2023/391, de fecha 6 de noviembre, por el que se aprueba una remesa de liquidaciones de precios públicos correspondientes a los ejercicios 2019 y 2022, por un importe total de 5.259,90 euros.
56. Decreto núm. 2023/392, de fecha 6 de noviembre, por el que se inicia el proceso de prórroga de seis meses del contrato de cinco trabajadores con categoría de Ayudante Peón Especialista, grupo 5, nivel 13, con carácter temporal y laboral, mediante contrato por circunstancias de la producción y duración 6 meses, hasta totalizar un periodo de 12 meses, desde el 15 de noviembre de 2023 hasta el 14 de mayo de 2024.
57. Decreto núm. 2023/393, de fecha 6 de noviembre, por el que se sanciona a la empresa Servicios Osga S.L., adjudicataria del "Servicio de celaduría, taquilla, portería, peonaje y labores complementarias en varios Complejos Deportivos municipales" (Lote 2: Polideportivos Pajarillos, Miriam Blasco, La Victoria y C.D. La Victoria), por la comisión de una falta grave consistente en no haber procedido a la apertura del Polideportivo Miriam Blasco el día 12 de octubre de 2023, perjudicando a los usuarios que en esa hora tenían concertada una reserva para el uso de la instalación deportiva; siendo el importe de la sanción a aplicar de 450,00 euros.
58. Decreto núm. 2023/394, de fecha 6 de noviembre, por el que se aprueba la relación contable de operaciones en fase previa número Q/2023/37, por un importe total de 569.055,66 euros.
59. Decreto núm. 2023/395, de fecha 6 de noviembre, por el que se anulan derechos reconocidos, por importe total de 915,18 euros, por corresponder a sanciones impuestas a varios beneficiarios de las subvenciones concedidas para la realización de actividades deportivas extraescolares durante el curso 2021-2022, debido a incumplimientos de las condiciones de adjudicación, habida cuenta de que el importe de dichas sanciones se cobró por duplicado.
60. Decreto núm. 2023/396, de fecha 10 de noviembre, por el que se aprueba el expediente de modificación de créditos número 6/2023, al objeto de incorporar nuevos ingresos al Presupuesto de la FMD de 2023, por importe total de 329.729 euros, provenientes de una transferencia de capital aprobada por el Ayuntamiento para realizar diferentes proyectos de inversión de la FMD.
61. Decreto núm. 2023/397, de fecha 10 de noviembre, por el que se contrata a un trabajador con categoría de oficial de 2.ª de mantenimiento, grupo 4, nivel 12, con carácter temporal y laboral, mediante contrato por circunstancias de la producción y duración de seis meses, con destino en la Centro de Instalaciones Deportivas.
62. Decreto núm. 2023/398, de fecha 10 de noviembre, por el que se amplía la duración del contrato de trabajo de cinco trabajadores con categoría de ayudante peón especialista, grupo 5 nivel 13, con carácter temporal y laboral, mediante prórroga de contrato por circunstancias de la producción y duración seis meses con destino en el Centro de Instalaciones Deportivas.



63. Decreto núm. 2023/399, de fecha 10 de noviembre, por el que se contrata a una trabajadora con categoría de técnico auxiliar deportivo, grupo 3 nivel 9, con carácter temporal y laboral, mediante contrato por circunstancias de la producción y duración de seis meses, con destino en el Centro Integrado de Actividades y Eventos Deportivos.
64. Decreto núm. 2023/400, de fecha 10 de noviembre, por el que se prorroga, para el periodo comprendido entre el día 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2025, el Convenio de colaboración suscrito entre la FMD y la Federación de Taekwondo de Castilla y León para la regulación de las condiciones de utilización de un local de 33,67 m<sup>2</sup> como sede social en la Casa del Deporte, a cuyos efectos la citada Federación deberá abonar a la FMD, durante el año 2024, el importe de 271,76 euros/mes en concepto de compensación de gastos de funcionamiento del inmueble, el cual se actualizará, en el año 2025, en función de la evolución que experimenten dichos gastos.
65. Decreto núm. 2023/401, de fecha 10 de noviembre, por el que se devuelve a Servicio de Limpieza Doméstica Comodín S.L. la garantía definitiva por importe de 4.618,80 euros constituida para la ejecución del contrato de "Servicio de Limpieza de la Piscina de Parquesol" (Expte. 125/18).
66. Decreto núm. 2023/402, de fecha 13 de noviembre, por el que se aprueba la relación contable de operaciones en fase previa número Q/2023/38, por un importe máximo de 28.819,95 euros.
67. Decreto núm. 2023/403, de fecha 13 de noviembre, por el que se adjudica a Ana Isabel Cañedo Lázaro el contrato de prestación del Servicio de Impartición de Cursos de Yogalates, organizados por la FMD durante el año 2024, sin posibilidad de prórroga, por un precio de 27,83 euros/hora, IVA incluido, y un importe máximo de contrato de 1.892,44 euros, IVA incluido.
68. Decreto núm. 2023/404, de fecha 13 de noviembre, por el que se adjudica a Fitness Project Center S.L. el contrato de prestación del Servicio de Impartición de Cursos de Body Rolling, organizados por la FMD durante el año 2024, sin posibilidad de prórroga, por un precio de 38,48 euros/hora, IVA incluido, y un importe máximo de contrato de 3.463,20 euros, IVA incluido.